

NOTA DEL TRIBUNAL

Convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico, nivel A, para cubrir las necesidades que se produzcan en la Universidad Pública de Navarra, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

Convocado por Resolución 673/2016, de 5 de mayo, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra

El Tribunal de las convocatorias referidas, una vez constituido, ha adoptado diversos acuerdos que hace públicos para el conocimiento de los aspirantes:

- Toda la información y recursos que el Tribunal utilizará en la elaboración, preparación y corrección de las pruebas son públicos y están disponibles en la legislación y ordenación vigentes, así como en los sitios web de las entidades y organismos públicos con competencia en las materias incluidas en el temario de la convocatoria.
- La fecha, hora y lugar de realización de la prueba selectiva se publicarán en la Resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos. No obstante, la prueba selectiva no se realizará antes del 20 de agosto de 2016.

Pamplona, 24 de junio de 2016



Iosu García Fernández
Secretario del Tribunal